

Actualización de disponibilidad profesorado interino

 Jueves, 22 de Diciembre de 2016 12:37:02



Tendrán que actualizar la situación de disponibilidad el profesorado interino incluido en el Anexo I que recoge la Resolución y que afecta a determinadas especialidades de secundaria y técnicos de FP. Los que no cumplimenten el trámite, pasarán a la situación de no disponible. Las listas afectadas son las siguientes: 301 Economía

308 FOL 360 Administración de empresas 367 Hostelería y Turismo 373 Organización y Gestión Comercial 460 Procesos de Gestión Administrativa 473 Procesos Comerciales 478 Servicios a la Comunidad Es necesario que consultes si estás incluido en el listado mencionado. Plazo: hasta el 5 de enero [Consultas](#) [?Solicitud Resolución y anexo de solicitud de modificación de actuación de disponibilidad y ámbitos de trabajo \(incluye el listado de los compañeros/as interinos afectados\)](#) [Preguntas frecuentes](#) [Acceso a la Web de la Consejería de Educación](#)

"Resolución de la dirección general de personal, por la que se hace pública convocatoria de actualización de disponibilidad y ámbitos de trabajo para cubrir posibles sustituciones del personal docente en determinadas especialidades de enseñanza secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas e idiomas dependientes de la Consejería de Educación y Universidades."

Última actualización Viernes, 23 de Diciembre de 2016 10:21:02